

24/02/2015

## **Fiscalía formalizará el jueves a imputado por robo con homicidio a profesor jubilado en Valdivia**

Para las 11:00 horas del jueves 26 de febrero fue programada la audiencia en que la Fiscalía de Valdivia formalizará una investigación a Stefan Andrés Asencio Asencio, de 30 años, quien fue detenido esta mañana por la PDI por su presunta participación en el robo con homicidio de un profesor jubilado, perpetrado en la Villa Los Leones de la comuna de Valdivia.



Durante la audiencia de control de la detención, efectuada al mediodía en el Juzgado de Garantía de Valdivia, la fiscal jefe de esta ciudad, Tatiana Esquivel, solicitó ampliar la detención del imputado debido a que para formalizar la investigación de esta causa se requieren los informes periciales y de autopsia, aún pendientes.

“El descubrimiento de este delito fue recién ayer en la mañana y presumiblemente este delito llevaba ya varias horas de perpetrado, lo que demandó un acucioso trabajo de investigación en el sitio del suceso, tanto en el domicilio de la víctima como en el vehículo que le habría sustraído el imputado. Estas diligencias implicaron el trabajo de peritos, cuyos informes aún se encuentran en desarrollo, al igual que la autopsia que efectuaría hoy el Servicio Médico Legal”, precisó la fiscal del Ministerio Público.

La fiscal Esquivel explicó que dichos informes debieran determinar la data del fallecimiento de Ismael Enrique Castro Beltrán (60 años) y también la causa de su muerte, puesto que hasta el momento se desconoce si su deceso se produjo como consecuencia de los golpes que el imputado le dio con un martillo o por asfixia, ya que luego de agredirlo cubrió su rostro con dos poleras.

Durante la audiencia, la persecutora solicitó la incautación de los pantalones y zapatos que el imputado usaba hoy al momento de su detención, “con el objetivo de periciarlos en busca de alguna evidencia complementaria a las que ya existen en su contra”, y además coordinó su traslado para tomarle declaración esta tarde en dependencias de la Fiscalía Local de Valdivia.

La fiscal explicó que el delito de robo con homicidio es sancionado con una pena que parte en 15 años y un día de presidio y puede llegar a presidio perpetuo calificado, la máxima que establece nuestra legislación, lo que dependerá de las circunstancias agravantes o atenuantes que se configuren en este caso. “No descartamos que en este delito pudiese haber alevosía, premeditación u otra agravante”, puntualizó al respecto la fiscal Tatiana Esquivel.

El imputado Stefan Asencio Asencio registra condenas por los delitos de robo, estafa y consumo de drogas.